

# **DEPORTE de ORIENTACIÓN**

## **JUEGOS DEPORTIVOS 24-25**

### **PRINCIPADO DE ASTURIAS**



- 1. NORMATIVA JJ.DD. 2024/25**
- 2. CRITERIOS DE SELECCIÓN CESA**
- 3. ANEXO**

# 1 NORMATIVA ORIENTACIÓN 2024 – 2025

## 1.1 Participantes

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a centros escolares, clubs o asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público, que se ajusten a la edad del apartado de categorías.

## 1.2 Categorías

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Alevín por parejas</b>          | nacidos/as en los años 2014 y posteriores.                     |
| <b>Alevín individual masculina</b> | nacidos en el año 2013 (obligatorio) y posteriores (opcional). |
| <b>Alevín individual femenina</b>  | nacidas en el año 2013 (obligatorio) y posteriores (opcional). |
| <b>Infantil femenina</b>           | nacidas en los años 2011/2012                                  |
| <b>Infantil masculina</b>          | nacidos en los años 2011/2012                                  |
| <b>Cadete femenina</b>             | nacidas en los años 2009/2010                                  |
| <b>Cadete masculina</b>            | nacidos en los años 2009/2010                                  |

## 1.3 Inscripciones

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet finalizando el **plazo de altas el VIERNES 14 de FEBRERO de 2025 a las 23:59 horas**.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, donde existe un enlace para la inscripción online, así como un manual de inscripciones y demás información importante:

<https://deporteasturiano.org/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/>

Para participar en las distintas pruebas zonales o finales, el centro o club que desee tomar parte en las mismas deberá rellenar el formulario de inscripción para la prueba que se podrá descargar de la web:

<https://deporteasturiano.org/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/orientacion/>

y enviarlo al menos con **7 días de antelación a la fecha de la prueba** a las siguientes direcciones:

1. correo electrónico del **club organizador**
2. Delegado FEDO: `fedo.asturias@gmail.com`

## 1.4 Reglas Técnicas

Una prueba de orientación consiste en completar un recorrido, desconocido de antemano, con la ayuda de un mapa y una brújula. Habrá que pasar por orden un determinado número de controles, dibujados en el mapa y materializados en el terreno por una baliza (con su tela, código de control y sistema de marcación). El recorrido se completará sin ayuda de otros corredores, siendo el ganador el que menos tiempo invierta en realizarlo completa y correctamente.

Cada corredor llevará una tarjeta de control en la que señalará su paso por los diferentes controles. Esta tarjeta será entregada en meta para comprobar por parte de la organización si se ha completado correctamente el recorrido. Todo participante que haya tomado la salida debe entregar la tarjeta en meta, tanto si completa como si abandona el recorrido, para dar a conocer a la organización la retirada.

En ocasiones se utilizará sistema de tarjeta electrónico (SportIdent), que se facilitará a cada participante antes de comenzar la prueba y tendrán que devolver una vez finalicen.

El recorrido se realizará individualmente (excepto en la categoría alevín parejas que pueden hacerlo en pareja), saliendo los corredores separados por intervalos regulares (el tiempo del intervalo dependerá del número de inscritos). Se anotará la hora de salida y llegada para conocer el tiempo total de cada corredor.

Aquel corredor con uno o más controles incorrectos o no hallados será calificado con "error en tarjeta" (ver sección "sistema de puntuación"). Aquel corredor que tenga un comportamiento antideportivo (por ejemplo, perjudicar a otros participantes o manipular, dañar o desplazar algún elemento técnico de la prueba) será descalificado.

En la semana previa a cada competición se emitirá un **informe técnico** sobre cada prueba, en la que se describirá tanto las peculiaridades de la carrera como aquellas técnicas más aconsejadas a trabajar de cara a la misma. Esta información deberá ser difundida por cada entrenador a sus corredores, de cara a conseguir el máximo rendimiento posible de los mismos en competición.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes prestarán ayuda a los competidores accidentados o con problemas.

Para minimizar los riesgos en los corredores, se evitará en lo posible disputar las pruebas en entornos con importante tráfico rodado u otra característica que sea peligrosa para la integridad física de los participantes.

## 1.5 Sistema de Competición

La competición será individual en las categorías alevín, infantil, cadete y por parejas en la categoría alevín parejas.

En la categoría "**Alevín parejas**" los participantes competirán formando parejas masculinas, femeninas o mixtas, puntuando todas ellas para una misma clasificación.

Los corredores de categoría "**Alevín**" nacidos en el año **2013** podrán inscribirse y participar en la inmediata superior (**Infantil**) perdiendo su categoría de procedencia para toda la temporada.

La organización asignará las horas de salida de los participantes al recibir las inscripciones de estos. Cada participante será responsable de presentarse puntualmente en la salida a la hora que le corresponda. No se modificarán las horas de salida, salvo razones de fuerza mayor, y podrá tomar la misma tan pronto como se lo facilite la organización.

## 1.6 Cronometraje Electrónico

En esta temporada se utilizará el cronometraje con el sistema electrónico **SportIdent** en algunas **Pruebas Zonales** y en las **Finales**.

El coste del sistema de toma de tiempos (SportIdent) será íntegramente cubierto por el club organizador.

## 1.7 Material necesario

La Organización entregará a cada participante un mapa en el momento de la salida.

En algunas zonales y en las finales, también recibirán una descripción de controles suelta y una tarjeta SportIdent.

Se recomienda que cada participante disponga de una **brújula**, que tendrá ser proporcionada por su Centro o por él mismo.

## 1.8 Atuendo Deportivo

Se recomienda llevar pantalón largo en las pruebas de orientación, a no ser que por parte de la organización se especifique algo, como en el caso de un sprint urbano o similar, siendo opcional y recomendable la camiseta de manga larga, así como su propia brújula y calzado adecuado al terreno donde tenga lugar la competición. En caso de determinarse como obligatorio, no se permitirá tomar la salida sin una prenda larga en las piernas que las cubra totalmente. Si algún corredor/a tiene que cambiarse, no se le dará una nueva hora de salida.

**Está prohibido el uso del teléfono móvil**, tanto usarlo como portarlo durante la prueba. Si la organización advierte la infracción a esta norma en algún corredor, será penalizado con 30 minutos en su carrera. La reincidencia en la infracción supondrá la descalificación.

Durante la competición se recomienda a los corredores no portar bolsas, bandoleras o mochilas, y la vestimenta debe ser adecuada a la práctica deportiva, excepción hecha de quien necesite portar algún medicamento o elemento imprescindible. Este hecho deberá ser comunicado a la organización de la prueba.

## 1.9 Documentación

Debe respetarse para todas las categorías y modalidades deportivas participantes, el requisito de estar en posesión del D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de estos; y, en el caso de participantes extranjeros, la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia de estos.

### 1.10 Comisión Técnica

A los efectos de resolver reclamaciones o incidencias que surjan en el desarrollo de las pruebas se creará una Comisión Técnica formada por:

- El Delegado Asturiano de la Federación Española de Orientación.
- El Director Técnico de los Juegos Deportivos de Orientación.
- 3 representantes de los centros o clubs participantes que lo soliciten **antes del 1 de marzo de 2025** mediante correo electrónico dirigido a [fedo.asturias@gmail.com](mailto:fedo.asturias@gmail.com)

Cuando la reclamación sea efectuada por uno de los centros o clubs que forman parte de la comisión técnica, el representante de estos no podrá tomar parte ni en las deliberaciones ni en las votaciones sobre el recurso planteado.

En caso de empate decidirá el voto de calidad del Delegado Asturiano de la Federación Española de Orientación.

Las reclamaciones se podrán "formalizar" hasta 4 días después de la celebración de la prueba.

Para lo no recogido en la normativa técnica será de aplicación el Reglamento General para las carreras de Orientación a pie de la Federación Española de Orientación (FEDO).

En caso de que la reclamación sea hecha sobre aspectos de la Reglamentación General de los Juegos Deportivos del principado de Asturias, la competencia para su resolución estará en el Comité Autonómico.

### 1.11 Sistema de Puntuación

Cada Centro de Enseñanza, Agrupación o Club, podrá presentar todos los participantes que desee.

Cualquier corredor en las categorías individuales o parejas que tome la salida en las pruebas finales entrará en clasificación, siendo obligatoria la participación en todas ellas para optar a esta clasificación. (Se pueden contemplar los casos de algunos corredores/as que estén participando en competiciones de rango superior y les coincidan las fechas).

Se disputarán **CUATRO pruebas zonales (independientes entre sí) y DOS finales.**

La adscripción a las zonales de los centros o clubs se hará en función de la cercanía de estos al lugar de celebración de la prueba.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a establecer la composición de las zonas.

**TODOS LOS CORREDORES/AS QUE LO DESEEN PODRÁN PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS FINALES**, no siendo necesario haberse clasificado con anterioridad.

Todos los alumnos/as participantes recibirán una puntuación de acuerdo con la siguiente tabla:

| PUESTO | PRUEBAS ZONALES | PUESTO | FINALES    |
|--------|-----------------|--------|------------|
| 1º     | 50 puntos       | 1º     | 100 puntos |
| 2º     | 48              | 2º     | 90         |
| 3º     | 46              | 3º     | 80         |
| 4º     | 45              | 4º     | 75         |
| 5º     | 44              | 5º     | 70         |
| 6º     | 43              | 6º     | 65         |
| 7º     | 42              | 7º     | 60         |
| 8º     | 41              | 8º     | 58         |
| 9º     | 40              | 9º     | 56         |
| ...    | ...             | ...    | ...        |
| 29º    | 20              | 27º    | 20         |
| >29º   | 20              | >27º   | 20         |

Los participantes que terminen su carrera con algún error (error en tarjeta) o abandonen recibirán **10 puntos**.

La clasificación individual en las categorías alevín, alevín parejas, infantil y cadete se obtendrá de la suma de TODAS sus participaciones, en la prueba zonal y en las dos finales.

En caso de empate, decidirá la mejor clasificación obtenida en la segunda FINAL.

## 1.12 Fases Zonales

Habrà una **prueba zonal por centro**. Se permitirá que por razones particulares de calendario u otra causa mayor, un centro o club cambie su prueba de zona. Estas pruebas tendrán como objetivo la introducción de la juventud al deporte de la orientación.

**Las pruebas zonales se organizarán por los clubs en la segunda quincena del mes de marzo de 2025 y podrán ser por semana o en fin de semana según lo estimen los clubs que organicen en cada zona.**

### 1.13 Final Regional

Habrán **dos pruebas finales**. En ellas podrán participar los corredores inscritos en los JJDD que deseen, independientemente de que hayan tomado parte en alguna prueba zonal o no. Las pruebas finales se realizarán en **FIN DE SEMANA**.

En las Finales Regionales las salidas de los corredores se espaciarán lo máximo posible y los recorridos serán más técnicos y largos que en las zonales. Por ello, la prueba podrá durar más tiempo. En estas pruebas se intentará aumentar la calidad de la competición y tendrán un carácter más deportivo que educativo.

### 1.14 Calendario de Pruebas

Se celebrarán un total de **CUATRO pruebas zonales** y **DOS finales regionales**.

| PRUEBAS                      | LUGAR / CLUB ORGANIZADOR  | FECHA                    |
|------------------------------|---|--------------------------|
| Prueba Zonal                 | Soto de Llanera<br>Club: Nordeste Orientación<br>info@nordesteorientacion.es                | Domingo<br>23 de marzo   |
| Prueba Zonal                 | Biedes<br>Club: Piloña Deporte<br>pilonadeporteorientacion@gmail.com                        | Miércoles<br>26 de marzo |
| Prueba Zonal                 | Castropol<br>Club: Castropol Deporte<br>castropolorientacion@hotmail.com                    | Jueves<br>27 de marzo    |
| Prueba Zonal                 | Llanes<br>Club: La Brújula Jaire Aventura<br>clublabrujula@gmail.com                        | Sábado<br>29 de marzo    |
| 1ª Final Regional            | Piloña<br>Club: Piloña Deporte<br>pilonadeporteorientacion@gmail.com                        | Domingo<br>27 de abril   |
| 2ª Final Regional            | Bosque de la Acebera (Lugones)<br>Club: Nordeste Orientación<br>info@nordesteorientacion.es | Domingo<br>11 de mayo    |
| Campeonato<br>España<br>CESA | FEGADO<br>SANTIAGO (GALICIA)  | 20-22 de junio           |

## 1.15 Premios

Al término de la Final Regional se entregarán ***trofeos a los tres primeros clasificados y medallas a los 4º y 5º clasificados en las categorías alevín por parejas y alevín, infantil y cadete individual femenino y masculino.***

En la entrega de premios no está permitido subir al pódium con cualquier tipo de bandera o señas diferentes a las puramente deportivas y/o del centro o club al que pertenecen.



## 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN CESA

### 2.1 Campeonato de España de Selecciones Autonómicas

El Campeonato de España de Selecciones Autonómicas es convocado por el **Consejo Superior de Deportes** y la **Federación Española de Orientación**. En 2025, se celebrará en Galicia entre el **20 y 22 de junio**.

Las categorías establecidas para el CESA son:

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Infantil</b> | nacidos en los años <b>2011/2012</b> (opcional 2013) |
| <b>Cadete</b>   | nacidos en los años <b>2009/2010</b> (opcional 2011) |
| <b>Juvenil</b>  | nacidos en los años <b>2007/2008</b> (opcional 2009) |

Todas ellas divididas en categorías femeninas y masculinas. No hay categoría Alevín.

### 2.2 Criterios de participación

Al CESA, en el caso de decidirse la participación, asistirán representando al Principado de Asturias **4 corredores** y **4 corredoras** de cada categoría **Infantil, Cadete y Juvenil** que cumplan con las edades establecidas por la convocatoria del Consejo Superior de Deportes.

### 2.3 Criterios de selección

Estos corredores serán seleccionados en base a unos criterios objetivos que se detallan a continuación. Los primeros 3 puestos serán asignados automáticamente a los corredores con la mejor puntuación según esos criterios. El cuarto participante podrá ser elegido por decisión técnica justificada del Responsable Técnico de la Selección o bien por esos mismos criterios si no se considera necesaria otra decisión.

Una vez finalizados los **Juegos Deportivos**, se convocará a los deportistas interesados a una serie de **entrenamientos cronometrados** en los que registrará de forma supletoria la normativa de escolares y en los que obtendrán una puntuación utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = (\text{mejor tiempo}) / (\text{tiempo corredor}) \times 80$$

[10 puntos en caso de error en tarjeta]

De todas estas puntuaciones (Juegos Deportivos + entrenamientos), se tendrán en cuenta las n-1 mejores (1 descarte), siendo n el número total de pruebas. En caso de que el número total de pruebas n fuese igual o superior a 6, el descarte será de 2 (se

tendrán en cuenta n-2 puntuaciones). De esta manera se establecerá la clasificación que determinará los primeros 3 convocados al CESA.

El cuarto componente de cada categoría podrá ser elegido por decisión técnica en base a los siguientes criterios (en este orden):

1. Clasificaciones entre los primeros 20 puestos en los **Campeonatos de España y Liga Nacional** de la temporada anterior y la en curso (atendiendo a la clasificación provisional publicada en la fecha de celebración del último entrenamiento cronometrado).
2. Clasificaciones entre los primeros 15 puestos en el anterior **CESA**
3. Clasificación en la **Liga Asturiana** de la temporada anterior.

El número de entrenamientos, su tipología y ubicación se establecerá como muy tarde para la fecha de la primera final de los Juegos Deportivos.

El aspirante que no esté federado deberá suscribir el seguro de prueba para acudir a dichos entrenamientos (el precio es de 2€).

Los deportistas interesados en este proceso de selección deberán comunicarlo a los responsables durante cualquiera de las pruebas de los Juegos Deportivos o bien por correo electrónico, sirviendo a tales efectos un correo colectivo del Club o Centro Educativo, que se enviará a la siguiente dirección:

fedo.asturias@gmail.com

## 2.4 Compromiso y reservas

Una vez confirmados los resultados, los convocados para participar en el CESA deberán confirmar a la mayor brevedad su compromiso a ser parte del equipo asturiano y su disponibilidad a viajar al campeonato. En caso de renuncia de los corredores clasificados en los primeros puestos en la clasificación final, estos serán sustituidos por los siguientes clasificados.

Además de los 4 clasificados para formar parte de la selección asturiana se nombrarán **hasta 4 reservas de cada categoría**, que ocuparán cualquier baja en el equipo titular.

## 2.5 Preparación CESA

Una vez definida y convocada la selección asturiana, si hubiese tiempo suficiente, se establecerá un calendario con ulteriores entrenamientos y preparación para el Campeonato de España en edad Escolar.

### 3 ANEXO

En los últimos años se está confirmando un aumento significativo en la participación de las pruebas de orientación en edad escolar, pero este aumento tan desmesurado no está aportando mucha calidad a las pruebas ni aumenta el número de participantes que después continúan practicando orientación. El año pasado llegaron a participar hasta 600 alumnos en una prueba zonal.

Un excesivo número de corredores en una prueba practicando un deporte como es la orientación, no solo puede ser complicado de gestionar, sino que puede mermar la calidad técnica y organizativa de la prueba y supone para el club organizador todo un desafío en algunas ocasiones complicado de solventar (aparcamientos para autobuses, gestión de horas de salida...). Para el alumnado puede suponer una visión completamente diferente de lo que es y representa el deporte de la orientación, además de poder ser una desmotivación para aquellos alumnos que buscan descubrir un deporte "diferente". Todos queremos hacer una apuesta por la calidad del deporte de la orientación y no ser tan "dependientes" de la cantidad de participantes que se inscriben a determinada prueba.

Los clubs organizadores (Castropol Deporte, La Brújula Jaire Aventura, Piloña Deporte y Nordeste Orientación) de los Juegos Escolares del 2024-2025, tratamos de encontrar una solución intermedia para el disfrute del deporte y la organización de las pruebas, os enumeramos una serie de reflexiones que hemos adoptado y pedimos la complicidad y entendimiento de los centros de enseñanza, así como de maestros y profesores.

#### 3.1 Acudir a todas las pruebas organizadas

Como cambio fundamental en esta convocatoria, los clubs organizadores de este campeonato de Asturias de orientación anteriormente nombrados **NO** deseamos que se apunten centros escolares o clubs con la intención de acudir a una sola carrera. Este campeonato está pensado para que el alumnado tenga un conocimiento del deporte a través de su participación en las tres pruebas que se les proponen, ya que cada una de ellas es distinta y por tanto ofrece diferentes aspectos del deporte (diferentes distancias, diferentes escenarios, diferentes formas de control, etc.). Pedimos por tanto que se considere inscribir solamente a aquellos alumnos/as que tengan intención de acudir a las tres pruebas.

#### 3.2 Evitar la inscripción masiva

También queremos pedir que los centros y clubs controlen las inscripciones masivas iniciales que después, a la hora de las carreras, se convierten en inscripciones mucho menos numerosas. Esa situación afecta mucho a la organización de las pruebas, el lugar donde deben desarrollarse, los materiales necesarios, etc.

### **3.3 Supervisión del atuendo deportivo**

Es necesario que desde los centros y clubs se hable con los/las participantes sobre el atuendo que deben de llevar para la carrera atendiendo al punto de “atuendo deportivo” expresado con anterioridad.

### **3.4 Acompañamiento de alumnado**

Todos debemos ser conscientes que los clubs son solo organizadores de un evento deportivo, no tenemos ningún tipo de responsabilidad sobre el alumnado.

Lo ideal sería tener tanto en salida como en meta un responsable de cada centro, pendiente de sus alumnos., que le explique el funcionamiento de la prueba, resuelva sus dudas y controle su comportamiento en las zonas de espera antes y después de la carrera.

### **3.5 Garantía de un mínimo conocimiento previo del deporte de la orientación por alumnos y profesores**

El deporte de la orientación, por sus peculiaridades, es de los pocos deportes que para su práctica es necesario unos conocimientos iniciales básicos. Es necesario que los participantes acudan a las pruebas con ese mínimo conocido de antemano. Al igual que nadie acudiría a una competición de bádminton sin haber cogido en toda su vida una raqueta, se entiende que se hace necesario un mínimo de conocimientos antes de acometer una carrera de orientación. Lo que pretendemos es que los participantes puedan realizar una prueba de orientación real en las mejores condiciones posibles para poder aplicar las enseñanzas que sus profesores o monitores les han transmitido. El desconocimiento de los aspectos básicos de una prueba de orientación provoca que, durante la competición, se formen grupos de participantes que por desinterés o falta de conocimientos mínimos son una molestia para el resto y no disfrutan ni encuentran el interés deseado para seguir practicando este deporte.